

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura "Diseño y Cálculo de Elementos Estructurales Metálicos y de Hormigón" (2070034) del curso académico "2015-2016", de los estudios de "Grado en Ingeniería Mecánica (Plan 2010)".

Regina Mª Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF	PÁGINA	1/5



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Diseño y Cálculo de Elementos Estructurales Metálicos y de Hormigón"

Grado en Ingeniería Mecánica

Departamento de Mecánica Med.Continuos y Teoría Estruct.

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: Grado en Ingeniería Mecánica

Año del plan de estudio: 2010

Centro: Escuela Politécnica Superior

Asignatura: Diseño y Cálculo de Elementos Estructurales Metálicos y de Hormigón

Código: 2070034

Tipo: Optativa

Curso: 4°

Período de impartición: Cuatrimestral

Ciclo: 0

Área: Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras (Área responsable)

Horas: 150
Créditos totales: 6.0

Departamento: Mecánica Med.Continuos y Teoría Estruct. (Departamento responsable)

Dirección física: CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N - ISLA CARTUJA, 41092, SEVILLA

Dirección electrónica:

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Esta asignatura implica la aplicación de los conocimientos previos adquiridos en las asignaturas de "Resistencia de Materiales.
Estructuras", "Elasticidad y Resistencia de Materiales", "Cálculo y Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales" y "Elementos Finitos en Ingeniería de Estructuras", dentro del ámbito de la titulación de Graduado en Ingeniería Mecánica. Es una asignatura terminal, que pretende sentar las bases para el dimensionamiento de secciones metálicas y de hormigón armado por el Método de los Estados Límites.

Los contenidos de esta asignatura aprobados por Junta de Escuela, Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla y por ANECA son: diseño de elementos estructurales. Tipologías e idoneidad. Aplicación al cálculo de elementos estructurales metálicos y de hormigón armado.

Objetivos docentes:

Conocer los distintos tipos estructurales existentes.

Curso de entrada en vigor: 2014/2015 1 de 4

Código:PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF	PÁGINA	2/5

- Conocer la idoneidad de cada uno de ellos.
- Conocer el marco normativo en relación al cálculo de elementos estructurales metálicos y de hormigón.
- Conocer el dimensionamiento se secciones metálicas y de hormigón armado por el método de los Estados Límites.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G01 Capacidad para la resolución de problemas
- G04 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- G07 Capacidad de análisis y síntesis
- G15 Capacidad para el razonamiento crítico
- G24 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas

Conocimientos y capacidades para el diseño y cálculo de elementos estructurales metálicos y de hormigón

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se organiza en torno a 4 bloques de contenidos.

El bloque I (2 h) está dedicado a la organización constructiva.

Comprende un único tema y está pensado a modo de introducción a las distintas tipologías estructurales. Se analizan las tipologías más habituales y sus aplicaciones principales destacando las ventajas e inconvenientes principales.

El bloque II (14 h) está dedicado a las bases de cálculo en el Método de los Estados Límites.

Se desarrollará el marco normativo y las propiedades y características de los materiales usados habitualmente. Se desarrollará la norma de acciones, indicando los distintos tipos de acciones que pueden actuar sobre una estructura y obteniendo su distribución de cargas sobre los distintos elementos. Se estudiarán las combinaciones de estas acciones tanto en el caso de Estados Límites Últimos como de Servicio.

El bloque III (36 h) está dedicado al dimensionamiento de secciones metálicas.

Se inicia el bloque con el concepto de imperfección en estructura metálica y se sigue con el análisis de la posibilidad de tener que realizar un cálculo en 2º orden de las solicitaciones. Se continúa con dos temas de cálculo de secciones: uno sobre cálculo lineal y otro sobre no lineal mecánico introduciendo el cálculo plástico. Los siguientes temas permiten dimensionar piezas que trabajen a tracción, compresión y flexión.

El bloque IV (8 h) está orientado a poder dimensionar cimentaciones, dedicando especial interés a la tipología de zapatas aisladas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 60.0
Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las enseñanzas en el aula se plantearán exponiendo el profesor la teoría del tema en cuestión, complementándose seguidamente, en forma conjunta entre el profesor y el estudiante con la realización de ejercicios y aplicaciones.

Para fijar las ideas adquiridas en la exposición verbal, se propondrán a los estudiantes ejercicios y problemas de cada una de las diversas cuestiones desarrolladas. Estos ejercicios pueden ser, unos sobre teoría complementaria de algún tema, de relaciones entre las fórmulas de las teorías expuestas o de aplicación práctica cuyo fin principal será arraigarlas racionalmente.

El planteamiento y desarrollo de estas clases seguirá el siguiente patrón:

- 1. Averiguar los conocimientos del alumno sobre la materia que se imparte. Lo cual permitirá:
- a). Conocer el nivel de partida al que es necesario adaptar los objetivos y contenidos.
- b). Detectar los errores y contradicciones conceptuales para, a partir de esto, saber qué es lo que se quiere enseñar, su extensión y el tiempo disponible para su desarrollo.
- 2. Impartir las clases teóricas (o prácticas) mediante el "Método Expositivo" o "M. Deductivo", empleando, al mismo tiempo, técnicas de preguntas cortas a los alumnos que eviten su pasividad.
- 3. Comenzar con una introducción en la que se hace una breve referencia a lo que ya se ha impartido anteriormente, así como un

Curso de entrada en vigor: 2014/2015 2 de 4

Código:PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID FIRMA	PFIRM726DW7TICMs+03S0H/xFC+o1F	PÁGINA	3/5

esquema de lo que se va a desarrollar, a fin de que el alumno se sitúe en el contexto apropiado.

- 4. A continuación exponemos el tema resaltando las hipótesis y simplificaciones, así como haciendo destacar los puntos importantes y realizando unos esquemas en pizarra que sean claros y visibles. Al mismo tiempo, solventaremos las dudas que surjan en el transcurso de la clase
- 5. Para finalizar, se elaboran conclusiones y damos una visión global de lo explicado y lo conectamos con temas posteriores.
- 6. En algunos temas puede ser interesante dar más referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conceptos de los alumnos interesados.
- 7. En temas específicos en los que su uso sea aconsejable, como los correspondientes a los Bloques III y IV, además de la pizarra se utilizarán transparencias o diapositivas y un videoproyector, lo que hará más atractiva la clase, además de ganar en tiempo y calidad de la enseñanza.
- 8. Se plantearán problemas relacionados con el tema para que se desarrollen y en la medida de lo posible, los alumnos amplíen y profundicen en la teoría desarrollada y que sean atractivos, a fin de despertar el interés y la curiosidad del alumnado.
- 9. No separar el trabajo manual del intelectual haciendo reflexionar al alumno sobre lo que se hace.
- 10. Los estudiantes deberán familiarizarse con una bibliografía lo más completa posible de las materias que componen el programa. Competencias que desarrolla:

Competencias transversales desarrolladas en ellas:

- G01 Capacidad para la resolución de problemas
- G04 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- G07 Capacidad de análisis y síntesis
- G15 Capacidad para el razonamiento crítico
- G24 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas a desarrollar en ellas:

Conocimientos y capacidades para el diseño y cálculo de elementos estructurales metálicos y de hormigón

Exámenes

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 4.0

Tipo de examen: Escrito

Horas de estudio personal y realización del trabajo de curso

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 86.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación ordinaria (evaluacion continua)

La evaluación se basará fundamentalmente en dos apartados: la realización de un trabajo práctico que se irá desarrollando a lo largo del curso (70% de la nota) y un ejercicio escrito que se desarrollará al final del cuatrimestre en la fecha indicada por Jefatura de Estudios (30% de la nota).

Se valorará positivamente también la correcta realización de aquellos posibles trabajos que se propongan a lo largo del curso para que el alumno aplique los conocimientos desarrollados, con el objetivo de propiciar un proceso de aprendizaje y poder realizar un seguimiento del alumno. La valoración y los criterios para establecer la misma se definirán junto con el enunciado de cada uno de estos trabajos.

Se valorará positivamente la participación del alumno en el aula, en especial la asistencia a las clases teóricas y prácticas, mediante notas de clase, en función de cómo se desarrolle el programa a lo largo del curso.

Se valorará la asistencia a las actividades complementarias relacionadas con la asignatura que se programen durante el curso.

Trabajo de curso

A principio del cuatrimestre, se le entregará al alumno el enunciado completo del trabajo obligatorio para ese año. Este trabajo se desarrollará de forma individual. En el enunciado aparecerá el objetivo final y las distintas fases de realización. El alumno entregará cada una de las fases en la fecha prevista y le será corregida y devuelta. En la siguiente fase, deberá corregir los fallos encontrados y ampliarlo con la nueva fase. La última entrega del trabajo coincidirá con la fecha del examen de la evaluación ordinaria.

Curso de entrada en vigor: 2014/2015 3 de 4

Código:PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF	PÁGINA	4/5

Evaluación alternativa

Al ser la evaluación ordinaria un sistema de evaluación continua, no existe la necesidad de plantear una evaluación alternativa.

Criterios de corrección de pruebas escritas

En la valoración del examen, el factor decisivo será la obtención del objetivo propuesto; se utilizará para ello el camino más corto, más claro y con mayor economía de esfuerzos. Si se indica en el enunciado un método para la resolución del problema, será obligatorio utilizarlo; no se valorará ningún otro método utilizado. Desde este punto de vista, una relación de fórmulas, esquemas, desarrollos o números que no conduzcan a ningún resultado no tendrán valoración positiva alguna, aunque ocupen varios folios.

La valoración de cada problema se realizará de 0 a 10 puntos (mínimo a máximo). En aquellos problemas con varios apartados, estarán indicados los valores de cada uno de ellos, en relación a la valoración decimal anterior.

Aquellos problemas bien planteados y bien desarrollados, en los que un error numérico en las operaciones (nunca de otro tipo) conduzca a un resultado erróneo, se valorarán como máximo al 50% del valor del problema o del apartado en concreto. Los apartados cuya resolución dependa del resultado erróneo anterior serán valorados igualmente al 50%, como máximo. No debe olvidar el alumno que su futura responsabilidad civil y penal como técnico al servicio de la sociedad también incluye los fallos operacionales.

En las consideraciones anteriores no se incluyen los errores de concepto, que implicarán automáticamente la anulación completa del problema o del apartado, según se trate.

En aquellos problemas en los que no se pida un resultado numérico sino una explicación que deba desarrollarse, será indispensable la claridad de la exposición y su brevedad. Deberá contestarse escueta y exclusivamente a lo que se pregunta, obviando cualquier referencia a otros aspectos. La puntuación de estos problemas no se hará en función de lo extenso de la respuesta, sino de lo acertada de la misma. No se valorarán, en ningún caso, alardes gramaticales y de escritura que no respondan exclusivamente a lo preguntado.

No se exige al alumno que pase a limpio los problemas, pero sí es imprescindible respetar las siguientes reglas:

- La letra debe ser legible. No se puede corregir un examen que no se puede leer.
- En todas las hojas entregadas se indicará el nombre y los apellidos del alumno.
- Si algún problema no se resuelve, debe entregarse el folio del enunciado con el nombre del alumno.
- · Si hay alguna parte del problema que se desea anular, deberá estar perfectamente identificada.
- No se admitirán problemas con dos o más soluciones.
- En caso de que se pida un resultado numérico, es obligatorio indicar las unidades. La ausencia de estas se tomará igual que una falta de resultado.

Convocatorias extraordinarias

Para las convocatorias extraordinarias será necesario realizar el trabajo correspondiente al curso anterior en una única entrega que coincidirá con la fecha de examen fijada por Jefatura de Estudios. La proporción en la puntuación entre trabajo y examen teórico seguirá siendo 70 y 30% respectivamente.

Normas de asistencia a las pruebas escritas

Los alumnos deberán asistir al examen provisto de DNI, pasaporte o tarjeta universitaria (Art. 19.2 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas)

Las únicas calculadoras que se permitirán son las científicas que sólo puedan almacenar números. No se permitirán ninguna calculadora que tenga memoria para fórmulas o textos.

En el entorno físico del alumno, no podrá existir ningún elemento que no sea imprescindible para poder realizar la prueba (bolígrafo, calculadora, regla y compás o elemento similar). No se permitirán carpetas, mochilas, bolsos, etc... Bajo ningún concepto, el alumno podrá tener a mano ningún tipo de aparato electrónico: móvil, tabletas, ordenadores, auriculares, etc... Todos ellos serán retirados por los profesores. Si del examen visual de los mismos, se dedujese que alguno de ellos pudiese haber servido para copiar, se le retendrá como prueba y será entregado a la Comisión de Docencia del Departamento para que obre en consecuencia.

Curso de entrada en vigor: 2014/2015 4 de 4

Código:PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM726DW7TICMs+03SQU/xFCtolF	PÁGINA	5/5